



COLEF CV

Ilustre Colegio oficial de Licenciados en Educación Física
y en Ciencias de la Actividad Física y deporte
de la Comunidad Valenciana

MEMORIA ANUAL Y ESTADÍSTICA 2025

1. Informe anual de gestión económica.

De acuerdo con lo establecido en la normativa aplicable a los colegios profesionales, se procede a informe de todo lo concerniente a la gestión económica del COLEF CV.

Personal Laboral

Cantidad: 2 empleados (*hasta Julio2025*)

Descripción	Cuantía
Sueldos y salarios	32.104,79 €
Seguridad Social	13.195,50 €

Retribuciones Junta de Gobierno

Descripción	Cuantía
Presidente	0,00 €
Vicepresidente	0,00 €
Secretario	1.228,23 €
Tesorero	0,00 €
Dietas Junta de Gobierno (Asistencias)	0,00 €



COLEF CV

Ilustre Colegio oficial de Licenciados en Educación Física
y en Ciencias de la Actividad Física y deporte
de la Comunidad Valenciana

COMPARATIVA PRESUPUESTO 2025 – EJECUCIÓN 2025

	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	DIFERENCIA
TOTAL INGRESOS	128.045,54	138.614,34	10.568,80€
TOTAL GASTOS	151.542,53	107.847,10	43,695,43€

CUENTAS PÉRDIDAS Y GANANCIAS - DESGLOSADO

INGRESOS

1. CUOTAS COLEGIALES	138.614,34 €
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	0 €

GASTOS

4. APROVISIONAMIENTOS.	408,53 €
6. GASTOS DE PERSONAL (Sueldos y salarios, Dietas Junta de Gobierno, Profesores, Permanencias Vicesec. Sec. En funciones, Premios, Seguridad social a cargo de la empresa, Otros gastos sociales).	38.382,97 €
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN (Reparaciones y conservación, servicios profesionales indep., Primas de seguros, Servicios bancarios y similares, Suministros, Otros servicios, Gastos de representación, Asistencia Consejo, Gastos de representación Gerente, Gastos de representación oficina, Gastos no deducibles, Otros tributos).	61.242,01 €
8. AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO (Amortización del inmovilizado, Dot. Amort. Resot Inm. Mat.).	5.877,76 €
12. OTROS RESULTADOS	1.800 €
14. GASTOS FINANCIEROS.	135,83 €



2. Importe de las cuotas aplicadas.

Por ACUERDO de la Junta de Gobierno del COLEF CV, alcanzado en su Reunión de 31 de marzo de 2017, QUEDARON SUPRIMIDAS las CUOTAS DE ALTA, anteriormente establecidas para las NUEVAS INCORPORACIONES, a partir del día siguiente del referido acuerdo.

Adicionalmente, por ACUERDO de Junta de Gobierno del COLEF CV, en reunión de fecha 3 de diciembre de 2024, como medida de adecuación al contexto normativo actual, Ley 2/2022, de 22 de julio, de ordenación del ejercicio de las profesiones del deporte y la actividad física en la Comunitat Valenciana; la Junta de Gobierno ha aprobado integrar la modalidad “ejerciente reducida” dentro la modalidad ordinaria común “ejerciente”, estando incluidos en la cobertura del Seguro de RC obligatorio por Ley 2/2022, con la correspondiente adecuación del importe.

Seguidamente se detallan las cuotas colegiales vigentes para el ejercicio 2025:

CUOTA ANUAL (1)	
EJERCIENTE (2): 137,7 € / año 11,48 € / mes (1)	<i>Incluye el Seguro de Responsabilidad Civil</i>
NO EJERCIENTE (3): 68,85 € / año 5,74 € / mes (1)	<i>Solo en caso de no estar ejerciendo la profesión en ninguna de sus modalidades.</i> <i>No incluye el Seguro de Responsabilidad Civil</i>
NO EJERCIENTE DESEMPLEADO (3) 34,43 €/año 2,87€/mes (1)	<i>Podrán acogerse a esta condición todo aquel Colegiado/a que se en situación de desempleo, debidamente registrado en el INEM, para lo cual deberá presentar, con una periodicidad de de cada 3 meses, la tarjeta DARDE en las oficinas del Colegio. No incluye el Seguro de Responsabilidad Civil.</i>
NO EJERCIENTE EXTRANJERO (3) 34,43 €/año 2,87 €/mes (1)	<i>Podrán acogerse a esta condición todo aquel Colegiado/a que se encuentre residiendo en el extranjero ejerciendo o no, una actividad externa al ámbito de la Actividad Física y el Deporte. Deberá acreditar mediante documentación su residencia fuera del ámbito nacional español (permiso de residencia) y, si procede, copia del contrato de empleo. No incluye el Seguro de</i>



Responsabilidad Civil.

- (1) En los casos de Altas de año en curso, se abonará en función de los meses del año restantes (11,48 €/mes, 5,74€/mes, 2,87€/mes).
- (2) Incluido el Seguro de responsabilidad civil.
- (3) No incluye el Seguro de Responsabilidad Civil.

3. Procedimientos informativos y sancionadores.

De acuerdo con lo establecido en la normativa aplicable a los colegios profesionales, se procede a anunciar la información agregada y estadística relativa a los procedimientos informativos y sancionadores en fase de instrucción o que hayan alcanzado firmeza.

2025	
Nº	FASE
1	Instrucción / Firmeza

4. Quejas y reclamaciones.

2025		
Nº	Recla./Quejas	Presentada por:
0	Instrucción / Firmeza	----



COLEF CV

Il·lustre Colegio oficial de Licenciados en Educación Física
y en Ciencias de la Actividad Física y deporte
de la Comunidad Valenciana

5. Código deontológico.

El Código de Buen Gobierno de COLEF CV, tiene por objeto establecer los principios y las normas de conducta que debe respetar todo cargo del Ilustre Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física y Ciencias de la Actividad Física y el deporte de la Comunidad Valenciana, en el ejercicio de sus funciones, con el fin de garantizar un marco de actuación institucional basado en la consecución de los fines que se atribuyen por Estatutos y el cumplimiento de los valores con la máxima transparencia y eficacia, https://colefcafecv.com/wp-content/uploads/CODIGO_BUENGOBIERNO_COLEF.pdf

En cuanto al Código Deontológico, COLEF CV no tiene uno aprobado.

6. Incompatibilidades.

Las normas sobre incompatibilidades y las situaciones de conflicto de intereses son:

1. Artículo 17 de los Estatutos de l'Il·lustre Col·legi Oficial de Llicenciats en Educació Física i en Ciències de l'Activitat Física i l'Esport de la Comunitat Valenciana (*RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 2000, de la Secretaría General de la Consellería de Justicia y Administraciones Públicas. | D.O.G.V. n.º 3.703 de 7 de marzo*)
2. Código de buen gobierno del COLEF CV.



7. Visados.

De acuerdo con lo establecido en la normativa aplicable a los colegios profesionales, se procede a anunciar la información estadística sobre la actividad de visado.

2025	
Nº	Fase
0	----

8. Estadística colegial.

Información a fecha 31/12/2025

INSCR. CORP. COLEGIAL	DESGLOSE SEGÚN TIPO DE MODALIDAD			
	EJERCIENTES	NO EJERCIENTES	HON/JUB	PRECOLEGIAL
	1241	245	1	0
	83,46%	16,48%	0,07%	0,00%
IPUTABLE MIEMBROS PLENARIOS*:		1486	4	
*Sumatoria de personas y colegiadas en modalidad ejerciente y no ejerciente				

Fuente: [Consejo COLEF | Anexo I – Estadísticas y evolución colegial.](#)